



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VALVERDE DE LEGANES
- 06130 - BADAJOZ -

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 24 DE JUNIO DE 2010.-

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. BALDOMERO JIMENO TORRES.

SRES. CONCEJALES:

D. MANUEL BORREGO RODRIGUEZ

D^a. CARMEN M^a. ANTUNEZ COSTA

D. ANGEL SÁNCHEZ TORRES

D. JUAN TORRES SANCHEZ

D^a. ENGRACIA SÁNCHEZ GARCIA

D^a. VICTORIA ASENSIO CASADO

D. MANUEL LAGOS ROMERO

D. JESUS GARCÍA GARRIDO

D. ISIDRO BARRERO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. JAVIER MUGUIRO VICEDO

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial y siendo las veintiuna horas del día 24 de junio de 2010, se reúnen los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Baldomero Jimeno Torres, asistidos de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Los concejales que se ausentan lo han hecho por motivos laborales.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO. Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores.

Por motivo de exceso de trabajo, no hemos podido tener las actas dispuestas para su aprobación.

PUNTO SEGUNDO.-Aprobación definitiva si procede de la Cuenta General del Ejercicio Presupuestario 2007. Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.-

-Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

-Remisión al Tribunal de Cuentas de la Cuenta General del ejercicio presupuestario 2007.

PUNTO TERCERO.- Aprobación si procede de la Cuenta General del Ejercicio Presupuestario 2008. Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.-

-Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VALVERDE DE LEGANES
- 06130 - BADAJOZ -

-Remisión al Tribunal de Cuentas de la Cuenta General del ejercicio presupuestario 2008.

PUNTO CUARTO.- Aprobación inicial si procede de la modificación Puntual "RECLASIFICACIÓN DE SUELO NO URBANIZABLE A SUELO URBANIZABLE CON USO INDUSTRIAL DE LOS TERRENOS JUNTO AL POLÍGONO INDUSTRIAL 4 CAMINOS ". Este punto es aprobado por Unanimidad.-

-El Pleno procede a aprobar la modificación Puntual de "Reclasificación de suelo no urbanizable a suelo Urbanizable a suelo Urbanizable con Uso Industrial de los Terrenos junto al Polígono Industrial 4 Caminos."

-Notificar a los interesados.

-Efectuar las publicaciones correspondientes.

PUNTO QUINTO.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintidós y treinta horas del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente, de lo que como Secretario,

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE:

EL SECRETARIO;

(Fdo. Baldomero Jimeno Torres).-

(Fdo. Javier Muguero Vicedo).-